



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 68001-40-03-005-2020-00554-00
DEMANDANTE COMULFONCE NIT. N° 900123151
DEMANDADO VIVIANA SERRANO VELEZ y OTROS

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Primero (01) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Para los fines pertinentes, **PÓNGASE EN CONOCIMIENTO** de la parte demandante, la manifestación realizada por la EPS SANITAS sobre el requerimiento realizado, se anexa a continuación link correspondiente para lo pertinente:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j05cmbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/EfDUPRPcNpIEIrsrrDF1-7MBzwqWYQpdwIPOTEkJlx8hhA?e=iore5U.

NOTIFÍQUESE

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO (5°.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS N° 35 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día 02 de marzo de 2021.
LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ Secretario